RESOLUCION No. DESAJMER23-8793
27 de octubre de 2023

"Por medio de la cual se ordena la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº ***SAMC07-2023****"*

LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN

CONSIDERANDO QUE:

1. Se hace necesario dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° SAMC07-2023**, cuyo objeto es "REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, no cuenta con los materiales, herramientas, equipos, ni el personal especializado para la realización de las actividades señaladas en el objeto, por lo tanto, debe contratar con personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier forma de asociación, especializadas en la ejecución de suministro, transporte e instalación de aires acondicionados, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado de alta eficiencia, capacidad de 12.000 BTU/h, 60 Hz, 220V, consumo 143KWh/mes, EER (3.26Wt/We), con Tecnología INVERTER, modo limpieza automática, doble filtro de protección, carga completa de refrigerante ecológico R410A. Incluye control remoto digital del equipo con pilas; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	4,0000
2	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado de alta eficiencia, capacidad de 18.000 BTU/h 60 Hz, 220V, consumo 299,3KWh/mes, EER (3.26Wt/We), con Tecnología INVERTER, modo limpieza automática, doble filtro de protección, precarga de refrigerante ecológico R410A. Incluye control remoto digital del equipo con pilas; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y	Und	10,0000

	funcionamiento.		
3	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado de alta eficiencia, capacidad de 24.000 BTU/h 60 Hz, 220V, consumo 443,3KWh/mes, EER (3.26Wt/We), con Tecnología INVERTER, modo limpieza automática, doble filtro de protección, precarga de refrigerante ecológico R410A. Incluye control remoto digital del equipo con pilas; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	7,0000
4	Suministro e instalación de tuberia de refrigeración en cobre (1/2"). Incluye accesorios en cobre; material aislante rubatex; conexionado en condensadora y evaporadora; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	5,0100
5	Suministro e instalación de tuberia de refrigeración en cobre (1/4"). Incluye accesorios en cobre; material aislante rubatex; conexionado en condensadora y evaporadora; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	160,0000
6	Suministro e instalación de tuberia de refrigeración en cobre (3/8"). Incluye accesorios en cobre; material aislante rubatex; conexionado en condensadora y evaporadora; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	160,0000
7	Suministro e instalación de tuberia de refrigeración en cobre (5/8"). Incluye accesorios en cobre; conexionado en condensadora y evaporadora; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	160,0000
8	Suministro e instalación de manguera de desagüe de ¼". Incluye accesorios, conexionado en equipos, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m	160,0000
9	Suministro e instalación de canaleta PVC (100mm x 40mm). Incluye accesorios, elementos de anclaje; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	40,0000
10	Suministro e instalación de curva plástica (100mm x 40mm). Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	44,0000

11	Suministro e instalación de acometida en cable 3 No 12 Cu 7H AWG-CU-THHN/THWN 600V 90° cumple con las norma RETIE- NTC1332 y UL 83, diámetro 3,36mm, espesor chaqueta 1,14mm, Resistencia DC a 20° 5,31 Ohm/km, diámetro exterior 9,6mm, capacidad de corriente 30A. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	330,0000
12	Suministro e instalación de acometida en Cable 3 No 10 Cu 7H AWG-CU-THHN/THWN 600V 90° cumple con las norma RETIE- NTC1332 y UL 83, diámetro 4,21mm, espesor chaqueta 1,14mm, Resistencia DC a 20° 3,34 Ohm/km, diámetro exterior 11,5mm, capacidad de corriente 40A. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	200,0000
13	Suministro e instalación de acometida en cable encauchetado 4x14 AWG con certificación RETIE. Incluye conexionado en condensadora, evaporadora; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	110,0000
14	Suministro e instalación de tuberia EMT 3/4". Incluye accesorios, cintas, abrazaderas; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	253,5500
15	Suministro e instalación de coraza americana 3/4". Inlcuye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	22,0400
16	Suministro e instalación de breaker enchufable 2x20 Amp con certficación RETIE. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	15,0000
17	Suministro e instalación de breaker enchufable 2x30 Amp con certficación RETIE. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	7,0000
18	Suministro e instalación de caja galvanizada 12cm x 12cm x 5cm con tapa lisa. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	21,0000
19	Suministro e instalación bomba de drenaje tipo mini orange para aire acondicionado. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	21,0000
20	Suministro e instalación de base metálica para condensadora de aire acondicionado. Incluye anclajes; y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	21,0000

21	Desmonte, retiro y disposición final de ventana (2,25m x 1,35m) existente. Incluye acarreo interno; y los demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	Und	16,0000
22	Suministro e instalación de ventana (módulo superior fijo 1,35m x1,15m) (módulo inferior corredizo 1,35m x 1,1m) en perfileria en aluminio y vidrio claro 4mm. Incluye chapa, pelicula de control solar y protección ante rotura de vidrio; y los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	16,0000
23	Resane cartera de ventanas con estuco listo (ancho <=30 cm). Incluye retiro de mortero suelto y relleno en estuco donde sea necesario.	m	50,0100
24	Pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos (ancho <=30 cm). Incluye lijada y limpieza de la superficie; y los demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m	50,0547

El contratista deberá ejecutar las actividades preliminares y preventivas (cerramientos, señalización y demás que se requieran para garantizar la seguridad de todas las personas que circulan por las diferentes instalaciones a intervenirse, sin generar costos adicionales para la entidad; y antes de suscribir el acta de recibo a satisfacción final del contrato, el contratista deberá realizar el desmonte y retiro de dichos elementos.

El contratista se hará cargo de todos los traslados externos e internos de elementos que se deriven de la ejecución del contrato.

La entidad pondrá a disposición un espacio para el almacenamiento de materiales, herramientas, equipos y demás elementos que requiera almacenar el contratista; donde la entidad no se hará responsable por la vigilancia o seguridad de dichos espacios y objetos.

En caso de recibirse nuevas solicitudes para instalación de aires acondicionados en despachos judiciales del departamento de Antioquia; la entidad deberá entregar al contratista un informe con planos y fotografías, que permitan definir la capacidad del equipo a instalar, y las cantidades de cada ítem requeridas para tal fin, para luego proceder a analizar la posibilidad de realizar una adición al contrato, si y solo si, se cuenta con partida presupuestal disponible, y la entidad aprueba la documentación presentada por el contratista.

El contratista deberá realizar el retiro y disposición final de escombros en sitios autorizados por la entidad competente.

El contratista deberá ejecutar las labores de los ítems contractuales como mínimo con dos (02) cuadrillas de instalación, que incluye el siguiente personal: un (01) eléctrico, un (01) técnico de refrigeración y (01) ayudante de refrigeración, para ejecutar las actividades en el tiempo correspondiente.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO:

El proponente para acreditar el equipo de trabajo mínimo requerido deberá presentar la siguiente documentación para el personal, y designarlo durante la ejecución del contrato:

Un (1) técnico en refrigeración y aire acondicionado o curso en refrigeración y aire acondicionado, *el cual deberá acreditar lo siguiente:*

- **Certificación de dedicación de la obra:** con una dedicación del 100% (debe ser soportada mediante un documento escrito, firmado por el profesional propuesto), durante el tiempo de ejecución del contrato
- Diploma y acta de grado de estudios o Certificado del curso en refrigeración y aire acondicionado.
- Copia legible del documento de identidad.
- Certificado expedido por la Contraloría General de la República, donde se acredite no estar reportado en el Boletín de responsables fiscales, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección.
- Las certificaciones de antecedentes disciplinaros que expide la Procuraduría General de la Nación y los certificados de antecedentes de judiciales y de convivencia (RNMC), que expide la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección.
- Certificado de estar a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario

Experiencia general: el cual deberá acreditar una Experiencia general mayor o igual a dos (02) años en el ejercicio de la profesión.

Experiencia especifica: deberá acreditar como mínimo un (01) año de experiencia específica relacionada con el objeto a contratar **(**"REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".**)** como **SUPERVISOR DE INSTALACIONES**, mediante la presentación de certificaciones de experiencia suscritas por la entidad o empresa contratante.

NOTA: en el certificado se debe acreditar **TAXATIVAMENTE** al profesional como **SUPERVISOR DE INSTALACIONES,** para efectos de ser tenida en cuenta dicha experiencia como **ESPECÍFICA,** deberá cumplir adicionalmente con los demás requisitos estimados en este numeral para tal fin.

NOTA 1: En el caso en que el mismo proponente o representante legal sea quien suscriba la certificación del profesional aportado, deberá aportar copia legible del acta de Recibo a satisfacción y/o Acta de liquidación del respectivo contrato que relaciona en la certificación (expedidos por la entidad o empresa contratante), donde deberán ser claras y concisas las fechas (día/mes/año) y periodos de inicio, prórrogas, adiciones,

suspensiones, reinicios y terminación que se presentaron en dicho contrato; de lo contrario no serán tenidas en cuenta por la entidad.

Se considerarán los mismos requisitos, en el evento que el proponente hiciera parte del CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL que certifica al profesional.

Nota 2: LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITARLE A LOS PROPONENTES, LA ACLARACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO, SI A SU VEZ PRESENTA DUDAS, INQUIETUDES O DIVERGENCIAS; DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN DICHOS DOCUMENTOS, DONDE NO SE PODRÁ MEJORAR SU PROPUESTA EN NINGUN MOMENTO.

Aspectos importantes por considerar en el desarrollo del contrato:

- El contratista deberá prever los gastos de recolección, limpieza, retiro y disposición final materiales sobrantes fuera de las sedes judiciales a intervenir, donde su accionar debe ir en concordancia y cumplimiento de las normas ambientales vigentes y espacio público.

- El personal que participe en la ejecución del contrato será contratado directamente por el contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, teniendo en cuenta que los trabajadores del contratista no adquieren vinculación alguna con La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, por lo tanto, corre a cargo del contratista el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones, prestaciones sociales y demás a que ellos tengan derecho.

- Todos los trabajadores deben ser dotados con los elementos de protección personal, uniforme e identificación, de conformidad con las normas a que haya lugar. En el momento de realización de los trabajos, el contratista debe garantizar que su personal cuente con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección como para la de funcionarios y visitantes que se encuentren cercanos al área de trabajo.

- En caso de realizar trabajos a una altura superior a 1.5m (por encima o debajo del nivel de piso acabado), el personal deberá hacer uso de los elementos de seguridad industrial y contar con el certificado de trabajo en alturas vigente; además de diligenciar el formato de permiso o lista de chequeo para realizar dichos trabajos, cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 4272 del 27 de diciembre de 2021

2. Mediante Acto Administrativo **N° CSJANTR23-1671 del 17 de octubre de 2023**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, autorizó a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, para “es “REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LOS

DESPACHOS JUDICIALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

3. El día **18 de octubre de 2023**, fue publicado el proyecto de Pliegos de Condiciones y los demás documentos de la etapa pre-contractual, en la página www.colombiacompra.gov.co.

4. El presupuesto oficial se estima en la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($199.831.969),** incluidos impuestos y contribuciones de Ley, y está financiado mediante la ley general de presupuesto de la nación así:

CDP							
Vigencia	**No.**	**Fecha expedición**	**Rubro**	**Recurso**	**Unidad Ejecutora**	**Valor CDP**	**Valor a ejecutar**
2023	62123	28/09/2023	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	10 CSF	008	$199.831.969	$199.831.969
TOTAL							$199.831.969

5. El plazo de ejecución del contrato estimado por La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín será de **UN MES (01) Y SIETE (07) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha que se suscriba el acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas.

6. A las observaciones allegadas, con respecto al proyecto de pliego de condiciones, se les dio respuesta de manera oportuna y se publicó en debida forma en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

7. La fecha indicada en los Pliegos de Condiciones para la presentación de propuestas y cierre del proceso es el día **09/11//2023, hasta las 10:00 a.m.** a través de la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II, o el que se llegare a establecer mediante adenda por la Entidad.

8. De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subdirección Gestión Organizacional y Financiera y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ORDENAR.** La apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC07-2023**, cuyo objeto es "REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR. La apertura del presente proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO. -FIJAR como cronograma del proceso de Selección de Menor Cuantía **N° SAMC07-2023**, las siguientes fechas:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria pública, del Proyecto de Pliego de Condiciones, y demás documentos	18/10/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones (5 días hábiles art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015)	Desde el 18/10/2023 hasta el 25/10/2023, hasta las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes (Un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación art. 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015).	Hasta el 25/10/2023 hasta las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones y publicación de Adendas.	27/10/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo, Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección,	27/10/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)

publicación de aviso de limitación o no a mipymes.		
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el 27/10/2023 Hasta el 31/10/2023 a las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Plazo para manifestación de interés. (Término no mayor a tres días hábiles Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015). En caso de presentarse más de diez oferentes, la entidad determina que se realizará sorteo. (Las manifestaciones que sean presentadas posterior a la fecha y hora de cierre no serán tenidas en cuenta).	Desde el 27/10/2023 Hasta el 31/10/2023 a las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).
Publicación de lista de manifestación de interés	31/10/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Publicación lista final de manifestación de interés para realizar sorteo	01/11/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Sorteo de manifestación de interés y Publicación lista precalificados	02/11/2023 a las 2:00 p.m.	Plataforma Microsoft TEAMS. La invitación se remitirá al correo electrónico registrado por el proponente en el Secop II
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo y Plazo máximo para expedir adendas	07/11/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Presentación de Ofertas, Apertura de Ofertas e Informe de presentación de Ofertas.	09/11/2023 hasta las 10:00 a.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Requerimiento a los proponentes En caso de que la convocatoria sea limitada a Mipymes para que alleguen documentación faltante o corrija información de los requisitos según el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021	Desde el 09/11/2023 hasta el 10/11/2023 hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	14/11/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (3 días hábiles Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015) y recepción de requisitos subsanables.	Desde el 14/11/2023 hasta el 17/11/2023 hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Publicación de informe de evaluación final y respuesta a observaciones.	20/11/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Publicación Acto Administrativo de	20/11/2023	Portal Único de Contratación

adjudicación o de Declaratoria de Desierto		www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Firma del Contrato	21/11/2023	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada a los Veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

ROSA AMELIA MORENO ORREGO

Elaboró: Juliana Gutiérrez Rodríguez
Aprobó: Junta Seccional de Contratación